

OEA rechazó designación de nuevo CNE

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó este viernes 26 de junio en Sesión Extraordinaria una resolución que rechaza el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) en Venezuela.

La resolución, que remarca las “ilegítimas decisiones” del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Nicolás Maduro contra las fuerzas democráticas del país, fue aprobada con 21 votos a favor, 7 abstenciones y 6 ausencias.

Con información de 800 Noticias